

Quito, marzo 31 del 2008

Señor
OSCAR PROAÑO BUSTAMANTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PERMADOR S.A.
Ciudad



De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

1.1 El cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2007 no se han cumplido, debido a falta de recursos financieros.

1.2 El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio no se han podido llevar a cabalidad debido al motivo señalado anteriormente;

1.3 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4 Haciendo una comparación de la Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales con los del ejercicio precedente, podemos afirmar que mantenemos el punto de equilibrio pero aún no llegamos a tener resultados positivos acumulados.

1.5 No hay propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico ya que hemos obtenido resultados negativos.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico son las de concentrar nuestras ventas en distribución y proyectos.

1.7 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,
Por PERMADOR S.A.



Ing. Aníbal César Muñoz González
Gerente General